

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TASEL ( TALLER DE SERVICIOS ELECTRONICOS ) S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Guayaquil, Marzo 13 del 2013

Señores  
ACCIONISTAS  
TASEL (TALLER DE SERVICIOS ELECTRONICOS ) S.A.  
Ciudad.-

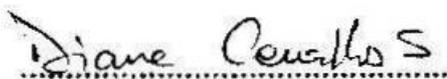
De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2012.

- 1.- habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2.- El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4.- Además debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestra leyes.
- 5.- Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía TASEL ( TALLER DE SERVICIOS ELECTRONICOS ) S.A. ha tenido un movimiento satisfactorio.

Atentamente,

  
COMISARIO